



Personería
de Fusagasugá

LA PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

CERTIFICA QUE:

Toda la información relacionada en la cuenta de cobro se consultó y valido directamente en los documentos anexos a la cuenta y en los documentos que reposan en la entidad los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente, por lo cual es idóneo recibir a satisfacción el cumpliendo correspondiente al periodo del **01 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2025**, de las obligaciones realizadas por parte del contratista ISRAEL SANTIAGO RAMIREZ RUEDA.

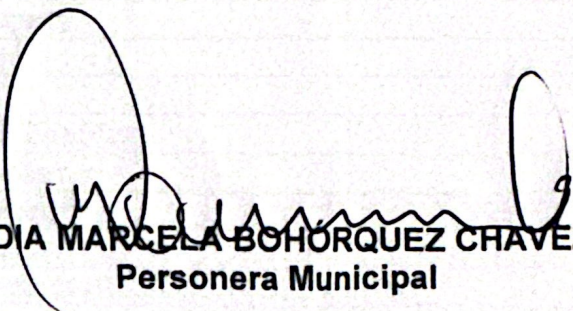
Al evidenciar que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del **01 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2025**, se ha verificado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del mes de **MARZO de 2025**, que se detalla a continuación:

PERIODO	PLANILLA No.	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	CCF	VALOR PAGADO
Marzo	85095732	178.000	227.800	7.500		413.300

Este pago se encuentra sustentado en el informe radicado y en el recibo a satisfacción de fecha, día **02 de ABRIL de 2025**.

En atención a lo anterior, se le puede efectuar el pago correspondiente al valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE, CARGO AL RUBRO: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DE LA FUENTE: R.P LIBRE DESTINACION – PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ- CODIGO 2.1.2.02.02.009.06.20.1.2.1.0.00.**

Dada en Fusagasugá en el día **02** del mes de **Mayo** de dos mil veinticinco (2025).


LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHAVEZ
Personera Municipal